



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : DALTON GERALD ROZAS RAMIREZ Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 52,000 CINCUENTA Y DOS MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE MAYO DE 2013 SEGUN D.E. N° 1118 28/04/2013
 Fecha de Pago : 06/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	24	05/06/2013	52,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		52,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	52,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	52,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		46,800
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		5,200
Sumas Iguales		104,000	104,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	177,430,000		
Total Comprometido	89,057,788		
Saldo x Comprometer	88,372,212		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 20270